



# Y también va cambio al régimen fiscal de Pemex

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA CÁMARA de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, con 338 votos a favor, 127 en contra y cero abstenciones, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, por lo que la minuta fue enviada al Senado para su revisión y eventual aprobación.

El dictamen aprobado propone un nuevo régimen fiscal para Pemex, con el objetivo de reducir la carga administrativa y los costos operativos de la empresa, así como garantizar que sus ingresos sean suficientes para cubrir necesidades de inversión y expansión.

La iniciativa, presentada por el Ejecutivo federal, incluye la creación del Derecho Petrolero para el Bienestar, que reemplazará el esquema fiscal actual de Pemex con un modelo de tasa única sobre los ingresos brutos del asignatario. Con este nuevo derecho, a Pemex le aplicará una tasa unificada del 30 por ciento para hidrocarburos y del 12 por ciento para gas no asociado.

La presidenta de la Comi-

sión de Energía, la morenista Rocío Abreu, destacó que con esta reforma se brinda estabilidad en materia energética, ya que “fortalece financieramente a la empresa y ayudará a avanzar hacia la soberanía energética. Con la reforma se aprovechará el gas y se trabajará en el desarrollo de parques industriales, con lo cual habrá generación de empleos y se buscará estabilizar los precios de las gasolinas y el gas”.

En contraparte, la oposición manifestó su preocupación por el impacto que esta reducción fiscal podría tener en las finanzas públicas, ya que desde 2019 las obligaciones de la empresa respecto de sus ingresos se han reducido de 65 a 30 por ciento.

Héctor Saúl Téllez, del PAN, alertó que la disminución en la recaudación podría

ascender a los 55 mil millones de pesos y afectar recursos destinados a sectores clave como salud, educación y seguridad. Además, cuestionó la eficacia de las reducciones fiscales previas, argumentando que, pese a los apoyos y exenciones otorgados a Pemex, el déficit de la petrolera estatal asciende a 1.2 billones de pesos.

## EL TIP

**DE 70** reservas presentadas, fue aceptada una del PT para calcular las contraprestaciones del gas y que esté acorde a la gasolina.